

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 23 MAR 2023

0230/23

EXPTE. Nº 4290/2021.-

VISTO:

La Resolución CS Nº 110/22, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ARQUEOLOGÍA ARGENTINA de la carrera de Antropología, Plan 2000, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Art. 40º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

Que en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R Nº 430-21 y Res. CS Nº 215/21 al Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos de Profesores Regulares - Res. CS Nº 350/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA de la carrera de Antropología, Plan 2000:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	24 de abril de 2023	11,00
Constitución del Jurado	26 de abril de 2023	09,00
Pruebas de Oposición	26 de abril de 2023	11,00

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulante al cargo, Escuela de Antropología, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia. **DD/23**

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades - UNSa

ra. MERCEDES C. VAZQUI DECANA

culted de Humanidades-UNSa